



DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

II LEGISLATURA

DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO,
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E.

El que suscribe, diputado Jorge Gaviño Ambriz, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1, 2, D, inciso k, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4º fracción XLV BIS, 13 fracción IX, 21 y 66 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2º fracción XLV BIS, 5º fracciones I, IV, VI, X, XII y XX, 7º fracciones II, III, VIII y X, 57, 57 BIS, 57 TER, 100 fracciones I y II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. CONGRESO, TENGA A BIEN A CONSIDERAR EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022, A FIN DE QUE SE ETIQUETE UN PRESUPUESTO DE 15 MDP, PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE VIDEO, QUE SERÁ UTILIZADO EN LA SUBDIRECCIÓN TELEVISIÓN DEL CONGRESO, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTECEDENTES

PRIMERO. El equipo de producción de video con el que actualmente trabaja el departamento de televisión data desde el año 2007, dicho equipo es obsoleto, derivado a la nueva tecnología con la que en la actualidad se tiene.

SEGUNDO. Es de vital importancia que este congreso cuente con un equipo eficiente, de calidad, para el uso continuo de trabajo.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ



CONSIDERANDO

PRIMERO. El equipo de producción data desde el año 2007, se requiere renovar dicho equipo de reproducción de video, porque el equipo de producción tiene una vida de 5 a 7 años, y como se puede apreciar dicho equipo lleva más tiempo para el cual fue diseñado, dicho equipo trabaja actualmente cerca de 15 a 29 horas continuas.

SEGUNDO. La tecnología del equipo de producción actual es análoga y por ende, ya no se encuentra en el mercado; en la actualidad el equipo es HD o mejor es el de 4^a, que es el más reciente en el mercado.

TERCERO. En otro orden de ideas, se tiene conocimiento que el material de video que actualmente se les entrega a los Diputados que así lo solicitamos es en DVD, cuando actualmente se graba en Servidores.

CUARTO. Se debe considerar también que en el proceso de cambio se debe contemplar el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de videos que se encuentran actualmente trabajando, así como el que se requerirá para el nuevo equipo.

QUINTO.- Dentro de los requerimientos se requiere de un área de archivo, que actualmente se tiene en el área de televisión, desde que la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, cuando se dio inicio a los trabajos legislativos que data desde el año 1987; está misma requiere de un acondicionamiento específica y especial, para la concentración de todo el archivo digital y análogo.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE:

ÚNICO. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. CONGRESO, TENGA A BIEN A CONSIDERAR EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022, A



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

II LEGISLATURA

FIN DE QUE SE ETIQUETE UN PRESUPUESTO DE 15 MDP, PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE VIDEO, QUE SERÁ UTILIZADO EN LA SUBDIRECCIÓN TELEVISIÓN DEL CONGRESO, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

II LEGISLATURA

ATENTAMENTE



Diputado **Jorge Gaviño Ambriz**
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los dos días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO